AVIMAQ CIA. LTDA.

Machala, 05 de Abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AVIMAQ CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la escritura de constitución de la compañía y en concordancia con lo que establece la Ley de Compañía en su Art. 305, en armonía con el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores de la Junta General expedido por la Intendencia de Compañías mediante resolución aprobada y promulgada el día 04 de Mayo de 1990 por el señor Superintendente de Compañías del Ecuador procedo a entregar y detallar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

- **CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL DE LA EMPRESA**

El objetivo social de la compañía es eminentemente de servicios al sector agrícola, ha realizado sus actividades de acuerdo a lo que dispone el estatuto social de la compañía y acatando disposiciones de los señores socios.

- **RESULTADO DE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2011**

De acuerdo a los Estados Financieros debo informar que el Activo de la Empresa asciende a $ 456,954.75 con un Pasivo de $ 477285.27 y un Patrimonio $ -20330.52 El Déficit del Ejercicio Económico es de $ 66404.14

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES DE LA EMPRESA**

En este periodo todas estas áreas se han desarrollado en una forma normal, dentro de las normas y reglamentos.

- **ANALISIS DE LAS SITUACION FINANCIERA**

Haciendo una comparación con los Estados de Pérdidas y Ganancias de los periodos anteriores, en el presente aunque hemos tenido un crecimiento considerable en ingresos , analizando el grupo de los activos también se tuvo un crecimiento cuantitativo debido a la Resolución de la Junta Directiva en Comprar una Avioneta Tipo Cessna adquirida el 21 de Julio del año 2011 y Dos Camionetas

02 MAY 2012

Tipo Chevrolet D- Max adquiridas el 27 de Julio del mismo año cuya función principal fue mejorar el servicio a nuestros clientes, en cuanto a la Avioneta me es menester resaltar que la misma fue siniestrada el día 17 de octubre del 2011 dando como resultado en déficit que se notar en los Estados Financieros , por lo que se tuvo que inyectar capital (razón de la capitalización) para poder seguir con el resto de operaciones, en consecuencia nuestros pasivos u obligaciones también crecen relacionándose directamente con las compras detalladas en líneas anteriores, igualmente tenemos que recalcar el creciente estado de iliquidez económica que vive el país y porque no decir el mundo, pues muy a pesar de esto hemos seguido y seguiremos trabajando para mejorar la situación aún a pesar de todos los percances que se hemos tenido a lo largo del año que paso, pues después de todo pueden notar que se cumplió cabalmente con las Obligaciones patronales tanto adquiridas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como con el Ministerio de Relaciones Laborales.

- **RECOMENDACIONES GENERALES**

Se recomienda continuar con el mismo esquema de mística de organización y métodos de trabajo, que nos han mantenido en el mercado y mejorando cada día nuestro producto con el servicio a sector agrícola.

Muy Atentamente,

Ing. Manuel Blacio Castillo
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 MAY 2012